

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | | | | | |
|---|--|---|---|-----------------------------------|-----------------|----------------------|--|--|
| k) Planes y programas de la institución en ejecución | | | | | | | | |
| Plan Estratégico Institucional | | | | | PEI 2014-2017 | | | |
| Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas | | | | | PAPP 2017 | | | |
| Plan Anual de Inversiones (PAI) | | | | | PAI 2017 | | | |
| Tipo (Programa, proyecto) | Nombre del programa, proyecto | Objetivos estratégicos | Metas | Montos presupuestados programados | Fecha de inicio | Fecha de culminación | Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento) | Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES |
| 01.- Administración Central | Fortalecimiento de las Capacidades del control de la Infantería de Marina en las zonas fronterizas | INCREMENTAR las capacidades institucionales | Incrementar en el nivel de satisfacción del personal militar en un 13%, tomando en consideración la ejecución de obras de infraestructura en el año 2012. Incrementar en un 41% el recursos equipamiento del personal de Infantes de Marina, dentro del área de responsabilidad | 2.140.102,00 | 06/01/2012 | 31/12/2017 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP. | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP. |
| | Fortalecimiento del Sistema de Inteligencia Militar | INCREMENTAR las capacidades institucionales | Modernización del sistema de monitoreo Electrónico e Integración Informática del SIM se incrementará su capacidad operativa en un 31%, y así llegar al 36 %. | 719.137,00 | 20/01/2010 | 30/06/2015 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Proceso de aprobación para carga en GPR | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Proceso de aprobación de dictamen de prioridad por parte de SENPLADES |
| | Programa de reforma institucional de la Gestión Pública | INCREMENTAR las capacidades institucionales | Desvincular al personal de Servidores y Trabajadores Públicos del MDN y FF.AA. Que han cumplido con las condiciones dispuestas en las leyes vigentes, así como con las políticas y directrices establecidas por los entes rectores en esta materia (SNAP, SENPLADES, MRL, MINFIN) | 724.962,50 | 01/01/2012 | 30/12/2017 | GPR/Reforma Institucional.pdf | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Proceso pertenece al Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Defensa Nacional al ser co-ejecutor, no cuenta con el documento proyecto |
| 20.- Fortalecimiento de la capacidad operativa | Ejecución de Preinversión de Proyectos de Gestión Inmobiliaria para entidades del Sector Público | INCREMENTAR las capacidades institucionales | Se ha planificado la relocalización de 28 unidades militares, de las cuales se encuentran en ejecución 4 consultorías en la que se incluyen varias unidades militares, la meta para el mes de abril 2015 es de que se concluyan los estudios y diseños de esas relocalizaciones. Para cubrir la diferencia del requerimiento se planea seguir desarrollando consultorías que permitan cumplir las metas de las relocalizaciones. | 342.978,00 | 15/10/2014 | 30/04/2015 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Proceso de aprobación para carga en GPR | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Proceso de aprobación de dictamen de prioridad por parte de SENPLADES |
| | Proyecto de sostenimiento operacional | INCREMENTAR las capacidades institucionales | Al finalizar la ejecución del proyecto se ha incrementado un 27.06% la capacidad de ejecutar las operaciones militares de defensa interna y externa. | 449.549,00 | 01/01/2012 | 31/12/2015 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP. | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP. |
| 22.- Unidad de Bienes Estratégicos de la Defensa Nacional | Conservar la capacidad de transporte mediano de la FAE | INCREMENTAR las capacidades estratégicas de la Defensa en contribución del ejercicio de las soberanías. | Hasta el año 2019, se habrá incrementado la capacidad operativa del Escuadrón AVRO N° 1112 al 13,50% (disponibilidad 03 aeronaves) | 4.655.505,00 | 03/06/2013 | 31/12/2019 | GPR/Transporte Mediano.pdf | Transporte mediano de la FAE |
| | Plan Emergente Frontera Norte | | Dotar de medios de comunicación, a fin de brindar los servicios de Internet, telefonía y Tv satelital. Completar el pago del proyecto para cerrarlo | 1.147.500,00 | 01/10/2006 | 31/12/2015 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" Proceso de aprobación para carga en GPR | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" Proceso de aprobación de dictamen de prioridad por parte de SENPLADES |
| | Recuperación de la capacidad de movilidad de las corbetas Los Ríos , Manabí y Loja | | Hasta diciembre de 2015, la FT incrementa su capacidad de apoyo a la gestión de riesgos en un 3,57% | 18.474.565,00 | 20/08/2009 | 15/12/2015 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP. | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP. |
| 50.- Plan Anual de Inversiones | Neutralización de las actividades ilícitas y asistencia oportuna de emergencias en los espacios acuáticos | MANTENER la participación en la Seguridad Integral desde el Ámbito de la Defensa. | Atender con medios propios en un 80% a las llamadas reales de socorro emitidas por embarcaciones, en la Región de Búsqueda y Rescate marítima de responsabilidad ecuatoriana. Incrementar en un 30% la permanencia de unidades guardacostas dentro de las 200 millas de mar territorial en un lapso de 48 meses. | 13.830.000,00 | 01/01/2011 | 31/12/2016 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP. | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP. |
| | Protección y seguridad de la población civil en el almacenamiento y manejo de municiones y explosivos de FF.AA., | | Hasta el mes 30 de iniciado el proyecto se habrá implementado un sistema de almacenamiento y manejo de municiones y explosivos (infraestructura, equipamiento y capacitación) en los Depósitos de El Corazón y Jaramijó y se habrá eliminado el riesgo de afectación por explosión de las municiones almacenadas en los cantones de Latacunga, Quito, Guayaquil, Portoviejo y Manta. Hasta el mes 78 de iniciado el proyecto en el Depósito "Sur" se habrá eliminado el riesgo de afectación por explosión de las municiones almacenadas en los cantones de Cuenca, Machala, Catamayo y Gualaquiza, lo que a esa fecha permitirá proteger a 219.818 habitantes. | 6.087.555,00 | 01/09/2008 | 31/12/2017 | GPR/Protección y Seguridad de la Población Civil.pdf | Protección y seguridad de la población civil. |
| 57.- Alistamiento operacional de las Fuerzas Armadas | Adquisición de Helicópteros FAE | INCREMENTAR las capacidades estratégicas de la Defensa en contribución del ejercicio de las soberanías. | Realizar el 100% los pagos de las alcuotas pendientes | 1.656.800,00 | 30/04/2008 | 31/10/2018 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP. | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP. |
| | Construcción de vivienda fiscal para el personal militar casado de Fuerzas Armadas | | Para el año 2017 se ha cubierto el déficit fiscal habitacional cuantitativo de las Fuerzas Armadas para 1700 militares casados. | 827.968,32 | 01/07/2014 | 31/12/2016 | GPR/Vivienda Fiscal.pdf | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Proceso de aprobación de dictamen de prioridad por parte de SENPLADES |
| | Fortalecimiento de Intendencia | | Las unidades operativas, de las Fuerzas Armadas disponen de equipo de intendencia, incrementando su operatividad en un 41,48%, hasta finales de diciembre de 2017. | 165.056,00 | 01/01/2010 | 31/12/2016 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Proceso de aprobación para carga en GPR | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Proceso de aprobación de dictamen de prioridad por parte de SENPLADES |
| | Implementación de la capacidad de ciberdefensa en FF.AA. | | Hasta diciembre del 2017 el Comando Conjunto de las FF.AA. (C.C.FF.AA.) dispondrá del 100% del equipamiento, hardware, software, capacitación y herramientas modernas, actualizadas, necesarias para realizar operaciones de Ciberdefensa orientadas a blancos de interés que se constituyan en amenaza para la seguridad y desarrollo de FF.AA. | 5.219.680,00 | 02/02/2015 | 29/12/2017 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP. | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP. |
| | Recuperación de la capacidad operativa de la fuerza de reacción inmediata del sistema de defensa aérea nacional FAE (cheethah) | | A partir del segundo semestre del 2011, los interceptores del Sistema de Defensa Aérea, incrementarán el 50% de su capacidad de defensa, para cumplir las tareas de Fuerza de Reacción Inmediata. | 7.870.712,29 | 20/01/2010 | 31/12/2016 | GPR/Reacción Inmediata FAE.pdf | Reacción Inmediata |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
k) Planes y programas de la institución en ejecución

| Plan Estratégico Institucional | | PEI 2014-2017 | | | | | | |
|--|--|--|---|--|-----------------|----------------------|---|--|
| Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas | | PAPP 2017 | | | | | | |
| Plan Anual de Inversiones (PAI) | | PAI 2017 | | | | | | |
| Tipo (Programa, proyecto) | Nombre del programa, proyecto | Objetivos estratégicos | Metas | Montos presupuestados programados | Fecha de inicio | Fecha de culminación | Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento) | Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES |
| 58.- Fortalecimiento de las capacidades estratégicas | Incrementar la capacidad operativa del grupo de transporte aéreo ejecutivo de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, | INCREMENTAR las capacidades estratégicas de la Defensa en contribución del ejercicio de las soberanías. | Hasta el año 2013, se dispondrá de una (01) aeronave nueva con tecnología actual. | 426.445,00 | 02/01/2014 | 31/12/2021 | GPR/Transporte Aéreo Ejecutivo FAE.pdf | Transporte aéreo ejecutivo FAE |
| 86.- Investigación, Desarrollo, Innovación y/o Transferencia Tecnológica | Liberación de tierras polucionadas por las minas conocidas en la frontera común entre Ecuador y Perú. | INCREMENTAR el desarrollo de la investigación y de la industria de la Defensa en apoyo a la transformación de la matriz productiva | En 48 meses finalizar el despeje de 280.000,00 m2 en un 100 % de las 25 áreas minadas identificadas hasta el momento. | 3.792.091,00 | 01/01/2014 | 31/12/2018 | GPR/Liberación tierras minas.pdf | Liberación tierras polucionadas. |
| TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN | | | | 68.935.436,82 | | | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | 31/05/2017 | | | | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | MENSUAL | | | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k): | | | | SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA DE LA DEFENSA | | | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k): | | | | ECO. XAVIER SÁNCHEZ | | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | xsanchez@midena.gob.ec | | | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | (02) 2951-951 / 2983-200 EXTENSIÓN 23046 | | | | |